

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 47 (20 noviembre de 2020)

- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 245.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto - Subvenciones Organizaciones Varias, por un monto de M\$3.850.-
- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 246.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Juan Nahuelpi, autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, 1.-CIERRE AÑO 2020: a) Incorporar en los Presupuestos antes mencionados, los Mayores Ingresos que correspondan a las instancias "Devengado" o "Percibido" al 31 de Diciembre 2020, y al mismo tiempo, efectuar los ajustes en Ingresos que por montos significativos no pudieren percibirse en este periodo - b) Ajustes Técnicos de carácter legal u otros, vale decir, ajustes necesarios tales como: entre cuentas de remuneraciones, los requeridos para el traspaso de Transferencias legales, entre otras; que no impliquen la creación de nuevas cuentas de inversión, la creación de nuevos programas específicos y/o nuevas contrataciones, 2.- APERTURA AÑO 2021: a) Realizar las incorporaciones y/o modificaciones en el Presupuesto año 2021, correspondientes a deudas existentes al 31 de diciembre 2020, que deben ser traspasadas al ejercicio contable 2021, ya sea desde las instancias "Obligado" o "Devengado", y a ingresos devengados de años anteriores, que por razones técnicas deba asignárseles presupuesto - b) Incorporar el Saldo Final de Caja año 2020 que no esté formalmente comprometido, al Presupuesto 2021, en la cuenta 15 "Saldo Inicial de Caja" y transitoriamente a la cuenta 35 "Saldo Final de Caja".
- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 247.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, proyecto denominado "Tejiendo redes", para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Lanas e hilos, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).
- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 248.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Vivienda Llamaico, proyecto denominado "Trabajando unido por nuestra tranquilidad", para 36 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Linternas, silbatos y letreros, por un monto de \$313.803.- (trescientos trece mil ochocientos tres pesos).
- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 249.** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Juan Quilen, proyecto denominado "Mejoramiento Sede", para 46 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de 27 cajas de cerámico, adhesivo cerámico, por un monto de \$392.580.- (trescientos noventa y dos mil quinientos ochenta pesos).